



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

30 de noviembre de 2006

Núm. 2-3

---

## PROPOSICIÓN DE LEY

**125/000002 Equilibrio financiero y cooperación entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas.**

**Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.**

Tomada en consideración la Proposición de Ley sobre equilibrio financiero y cooperación entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas, presentada por las Cortes de Aragón, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 2-1, de 16 de abril de 2004, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Economía y Hacienda, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir

un plazo de quince días hábiles que expira el día 20 de diciembre de 2006, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**